



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 14 de septiembre de 2017 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...52593P	MORALES MARIN, ALFONSO ANGEL	16013400	EF
...51569A	BAYON DE LA IGLESIA, OLAIA	16013910	PRI
...55649N	SERRANO SAURA, ALMUDENA	16014470	PRI
...68174P	MIRA PEREZ, EMILIO	16014620	PRI
...53690K	REYES MORAL, FRANCISCO MIGUEL	16031360	FI
...25954K	BOSCH MARTINEZ, LORENA	16031700	FI
...57478D	GARRIDO TEBAR, INMACULADA	16040900	FF
...55084X	MARCO REVERTE, ANA	16040960	FF
...13706D	PEREZ INIESTA, FRANCISCO	16042230	FF

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Fdº: Juana Mulero Canovas

